

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Sustentable
Título de la Regulación:	Acuerdo SDS XXXX/2026 por el que se modifican las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Reverdece Yucatán: Producción y Reforestación con Plantas Nativas
Punto de Contacto:	(999)930-3380 ext. 44047
Fecha de envío:	10 de marzo de 2026

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	X
Reforma	
Derogación	
Abrogación	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

Este procedimiento ya se ha publicado anteriormente por medio del Acuerdo SDS 03/2025 por el que se emiten las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Reverdece Yucatán: Producción y Reforestación con Plantas Nativas, publicado en el Diario Oficial el día 3 de junio del año 2025.

Por medio del acuerdo que actualmente se quiere publicar, únicamente se le desean hacer modificaciones al procedimiento, las cuales no se verá afectada la población.

Los artículos que se modificaron son el Artículo 2, Artículo 4 en el cuadro Programa Presupuestario y en el de Componentes del Programa presupuestario; el Artículo 6 agregando el municipio de Motul, el Artículo 9 en su fracción IV; del Artículo 12, fracción II, el inciso c), fracción III; fracción IV inciso b); Artículo 20, en el cuadro Programa Presupuestario, Nombre del Indicador y Formula y variables; el Artículo 24 y el Artículo 25 de las Reglas de operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Reverdece Yucatán: Producción y Reforestación con Plantas Nativas.

Aunado a lo anterior, los cambios que se realizan son meramente redacción y arreglos en el procedimiento por cuestiones internas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como el incremento de especies que se darán en el Programa.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que su naturaleza es la de establecer las reglas de operación de un programa de subsidios o ayudas gubernamentales, cuyo acceso es voluntario para las personas interesadas. En este sentido, las disposiciones contenidas en la regulación no imponen obligaciones generales ni cargas económicas a la población, sino que únicamente establecen los lineamientos para la asignación y administración de apoyos públicos destinados a la producción y reforestación con plantas nativas.

El programa Verdece Yucatán: Producción y Reforestación con Plantas Nativas tiene como objetivo contribuir a la restauración y conservación de los ecosistemas del estado mediante la entrega de asesoría técnica, insumos, equipo y apoyos económicos a los grupos de trabajo participantes, por lo que los beneficiarios reciben recursos o bienes para el desarrollo de las actividades previstas

Asimismo, las reglas de operación regulan principalmente la actuación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable como instancia ejecutora, encargada de recibir solicitudes, verificar requisitos, seleccionar beneficiarios, entregar apoyos y dar seguimiento a las acciones del programa

En este sentido, las obligaciones administrativas recaen principalmente en la autoridad responsable del programa y no implican pagos, derechos, tarifas o inversiones obligatorias para los particulares.

Por lo tanto, la regulación únicamente establece los procedimientos para la operación, seguimiento y transparencia del programa, así como las condiciones para acceder a los apoyos públicos, sin crear cargas regulatorias ni costos de cumplimiento para los particulares que decidan participar.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí ☐ No ☒
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí ☐ No ☒
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí ☐ No ☒

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

--	--

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

--